

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA.

Res. 209

LEGISLADORES

353

Nº _____


PERÍODO LEGISLATIVO 20 08.

EXTRACTO ~~PRESIDENCIA~~ RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 247/08,
PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 18 SET. 2008

Girado a Comisión N° _____

Orden del día N° _____



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 247/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur.

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 29 AGO. 2008

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
01 SEP 2008	
MESA DE ENTRADA	
Nº 353	HS. 13 ⁰⁰ FIRMA

VISTO la nota presentada por el Legislador Gabriel PLUIS, en su carácter de VicePresidente de la Comisión Nº 7 del Parlamento Patagónico; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se ha recibido una invitación para asistir a la VII Asamblea General de la COPA (Confederación Parlamentaria de las Américas) que se llevará a cabo entre los días 9 al 13 de Setiembre del cte año inclusive, en el Distrito Federal de México.

Que la Comisión ha decidido aceptar la invitación y designar al Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ en representación de la Cámara Legislativa para asistir a dicha Asamblea.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de UN (1) pasaje por los tramos EZE/SCL/MEX/SCL/EZE (ida 08/09/08 regreso 15/09/08) y la liquidación de siete (7) días de viáticos internacionales, a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, según lo solicitado en la nota de referencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de UN (1) pasaje por los tramos EZE/SCL/MEX/SCL/EZE (ida 08/09/08 regreso 15/09/08) a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Gabriel PLUIS, en su carácter de VicePresidente de la Comisión Nº 7 del Parlamento Patagónico y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR siete (7) días de viáticos internacionales, a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, según lo solicitado en la nota de referencia,

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa y en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa y Secretaría Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

247 / 08

COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
Dircc. Secretaria Grai. Presidencia

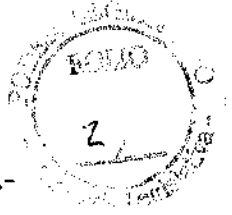
Legislador Manuel RAIMBAULT
Vicepresidente 1º
a/c de la Presidencia del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 1210
27 8 8
HORA: 16:35
FIRMA:



NOTA Nº 025/08.-
LETRA: D.C. (S.L).-

Ushuaia, 27 de Agosto de 2008.-

Señor Vicepresidente I
a/c de la Presidencia
Poder Legislativo
Leg. Manuel RAIMBAULT
S / D

De mí mayor consideración:

Me dirijo a usted en mí carácter de Vicepresidente de la Comisión Nº 7 (Parlamento Patagónico), en relación a la invitación recibida para asistir a la VIII Asamblea General de la COPA (Confederación Parlamentaria de las Américas), dicha reunión se llevara adelante los días 09,10,11,12 y 13 de Septiembre del 2008, en el Distrito Federal de México.

En tal sentido le informo al señor presidente, que la comisión Nº 7, decidió aceptar la invitación, y enviar a dicho viaje al Señor Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ y al Señor Secretario Legislativo Dn. Martín ENCHIEME.

Por lo expuesto se solicita se liquiden siete (7) días de viáticos internacionales y se emitan los pasajes internacionales correspondientes.

Se adjunta:

- 1.- Copia de Fax, donde se nos informa los vuelos y las reservas programadas para la delegación argentina;
- 2.- Programas de reuniones.-

Sin otro particular saludo a ud. muy atentamente.-

Dr. GABRIEL DANIEL PLUS
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Valencia, 29/08/08. -



Respecto de lo autorizado en nota y
folios anteriores, al Sr. D. R. Riquelme
en razón de que un caso de representación
institucional en dicho Sr. Riquelme,
señala no autorizado expresamente por
el Comité de Fortalecimiento Político,
pero a su efecto.

Dr. MANUEL RIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo